UNIVERSITARIA AGUSTINIANA UNIAGUSTINIANA

EDUCACIÓN CONTINUA

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

Educación Continua

1. Objeto

El presente documento establece los términos y condiciones aplicables a la prestación de servicios de educación no formal ofrecidos por el área de Educación Continua de la Universitaria Agustiniana UNIAGUSTINIANA, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 1480 de 2011 y demás normas aplicables.

2. Aceptación

Al inscribirse y realizar el pago correspondiente a cualquiera de nuestros cursos, diplomados, talleres o programas, el inscrito acepta expresamente los presentes términos y condiciones.

3. Naturaleza del servicio

Los servicios ofrecidos corresponden a educación informal por lo que tienen como finalidad actualizar, complementar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas en áreas específicas. No conducen a la obtención de título profesional y tienen una duración inferior a 160 horas conforme lo establece el decreto 1075 de 2015.

4. Inscripción y pagos

4.1. La inscripción se considera efectiva una vez el participante haya diligenciado el formulario de inscripción y realizado el pago correspondiente.

4.2. Todos los pagos deben realizarse en los plazos establecidos por la institución.

4.3. La asignación de cupos está sujeta a disponibilidad y se otorga en orden de llegada de los pagos.

5. Política de apertura de cursos

La apertura de cursos está sujeta a un número mínimo de inscritos. La UNIAGUSTINIANA se reserva el derecho de cancelar o reprogramar un curso si no se alcanza el mínimo requerido.

6. Políticas de devolución

Las devoluciones de dinero se regirán según el siguiente cuadro:

CAUSAL DE DEVOLUCIÓN	% DE DEVOLUCIÓN	CONDICIONES
Cancelación del curso por parte de la institución (no apertura)	100%	El curso no cumple con el mínimo de inscritos requeridos.

Desistimiento del participante (antes del inicio del curso)	80%*	Solicitud escrita mínimo 5 días hábiles antes del inicio.
Desistimiento del participante (una vez iniciado el curso)	0%	No aplica devolución.
Cambio de fechas por parte de la institución	100% o abono por reprogramación	El participante puede solicitar devolución total o aceptar su abono para una nueva fecha programada.
Desistimiento del participante (una vez iniciado el curso) sustentado en casos fortuitos o fuerza mayor debidamente comprobados	El % a devolver depende de la evaluación individual	Requiere documentos que soporten la justificación. Se analiza caso por caso, y dependiendo de la evidencia el máximo porcentaje a devolver será del 80%*.

(*) LA UNIAGUSTINIANA se reserva el derecho pecuniario de aplicar el 20% de los valores pagados, a título de gastos administrativos y operativos de la gestión de admisión, no reembolsables, cuando haya desistimiento del participante.

7. Política de descuentos. La UNIAGUSTINIANA podrá aplicar descuentos por pronto pago, afiliación institucional, convenios empresariales o condición de exalumno según la política que se encuentre vigente. Estos descuentos serán validados sólo con el estudio documental y el cumplimiento de los requisitos previos exigidos por la Universidad y dentro del plazo de pago correspondiente. Ningún descuento ser*á acumulable con otro ni con promociones activas en la oferta educativa. La UNIAGUSTINIANA se reserva el derecho de modificar, suspender o eliminar descuentos sin previo aviso, respetando los derechos de quienes ya los hayan adquirido.

8. Cambios o cancelaciones por parte de la institución.

La UNIAGUSTINIANA podrá reprogramar o cancelar actividades por causas de fuerza mayor, eventos de baja demanda, baja disponibilidad de docentes o cualquier otra causa debidamente justificada. En tales casos, las actividades canceladas se reprogramarán dando aviso a los participantes y en el evento en que al curso no se le dé apertura se ofrecerá la opción de reembolso total o la reprogramación para nuevas fechas.

8. Responsabilidades del participante

El participante se compromete a:

a. Cumplir con la asistencia mínima requerida del 80% del curso, debido a que la certificación se emite conforme a su cumplimiento.
b. Mantener un comportamiento respetuoso y acorde con los valores institucionales. Los participantes a cursos o actividades de educación continua están sujetos a las disposiciones disciplinarias de la UNIAGIUSTINIANA establecidas en el reglamento estudiantil.
c. Proveer información veraz y actualizada.

9. Protección de datos personales

La información personal del participante será tratada conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales de la UNIAGUSTINIANA que se puede encontrar en Política de protección de datos - Uniagustiniana

10. Quejas y reclamos

Los participantes podrán presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones a través de los canales oficiales dispuestos por LA UNIAGUSTINIANA en el canal PQRSF dispuesto en Centro de Servicios Uniagustinianos - CSU - Uniagustiniana. La atención se dará dentro de los plazos establecidos por ley a los derechos de petición y conforme a los tiempos de respuesta dispuestos en los procedimientos internos.

11. Normativa aplicable

Los servicios, oferta, términos y condiciones objeto de este documento para prestar educación informal (educación continuada) se rigen por el Decreto 1075 de 2015, el Estatuto del Consumidor Ley 1480 de 2011 y demás normas concordantes al sector educación aplicables a las Instituciones de Educación Superior, así como por los reglamentos internos de la UNIAGUSTINIANA.

12. Contrato educativo

Los presentes términos y condiciones, junto con los reglamentos internos de la UNIAGUSTINIANA constituyen el contrato educativo entre las partes, el cual se entiende formalizado con la inscripción y pago del participante.